



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**
Gobierno Eclesiástico

03.1-6.2 C-7573

EL SUSCRITO CANCILLER DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI

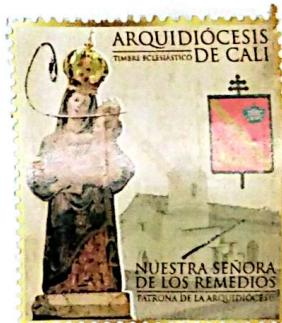
CERTIFICA:

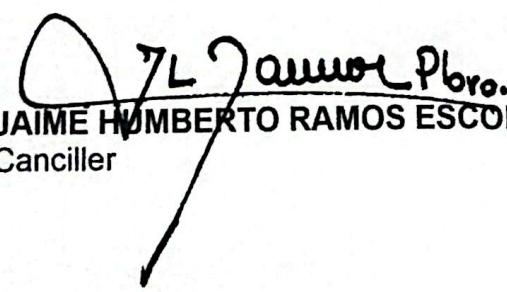
Que el COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS, de la ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS, identificado con el Nit.805.006.012-6, con domicilio en la calle 52 No.14-40 barrio Villacolombia, es una entidad erigida en esta Arquidiócesis de Cali, que goza de todos los efectos civiles y eclesiásticos que le confiere la Ley Concordataria No.20 de 1974. Es entidad sin ánimo de lucro.

Que el Fray PRÓSPERO ARCINIÉGAS ZALDÚA, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.582.107 de Cali, es el actual Rector y Representante Legal del Colegio San Francisco de Asís.

Santiago de Cali, 26 de Mayo de 2025.

(Aprobada)




JAIME HUMBERTO RAMOS ESCOBAR, Pbro.
Canciller

